CONTRATIPO HOMBRE N°20

FICHA DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: CONTRATIPO HOMBRE Nº20

Otros medios de identificación:

UFI: S0D5-A0SW-P004-EWNG

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Fragancia. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Gran Velada.S.L
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA Telf. +34 976 86 74 74
contacto@granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 96 111 70 07

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro

Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/gafas de protección/calzado de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Información suplementaria:

Contiene METHYLCYCLOPENTADECENONE, METHYLENEDIOXYPHENYL METHYLPROPANAL, BULNESIA SARMIENTOI EXTRACT ACETYLATED, HYDROXYCITRONELLAL, LAVANDULA ANGUSTIFOLIA ANGUSTIFOLIA HERB OIL.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

TETRAMETHYL ACETYLOCTAHYDRONAPHTHALENES; 4-Ciclohexil-2-metil-2-butanol; CITRUS AURANTIUM BERGAMIA FRUIT EXTRACT

UFI: S0D5-A0SW-P004-EWNG

2.3 Otros peligros:

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

*** Cambios respecto la versión anterior*

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla odorífera a base de ingredientes naturales y/o sintéticos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 106-02-5 CE: 203-354-6 Index: No aplicable REACH: 01-2119987323-31-XXXX	Pentadecan-15-ólido [1]	Autoclasificada	5 - <10 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411	
CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3 Index: No aplicable REACH: No aplicable	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona [1]	Autoclasificada	5 - <10 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 83926-73-2 CE: 420-630-3 Index: 603-174-00-1 REACH: 01-0000016725-66-XXXX	4-Ciclohexil-2-metil-2-butanol [1]	ATP CLP00	2,5 - <5 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	
CAS: 34902-57-3 CE: 422-320-3 Index: No aplicable REACH: 01-0000016883-62-XXXX	(E) -oxaciclohexadec-13-en-2-ona [1]	Autoclasificada	1 - <2,5 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	
CAS: 89957-91-5 CE: 289-612-9 Index: No aplicable REACH: 01-2120117613-65-XXXX	Bergamoto, aceite [1]	Autoclasificada	1 - <2,5 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	
CAS: 82356-51-2 CE: 429-900-5 Index: No aplicable REACH: 01-0000017618-62-XXXX	(E)-3-Metil-5-ciclopentadecen-1-ona [1]	Autoclasificada	<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 94333-88-7 CE: 305-067-2 Index: No aplicable REACH: 01-2120746528-45-XXXX	Bulnesia sarmienti, ext., acetato [1]	Autoclasificada	<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 107-75-5 CE: 203-518-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119973482-31-XXXX	Hidroxicitronelal [1]	Autoclasificada	<1 %
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 1205-17-0 CE: 214-881-6 Index: No aplicable REACH: 01-2120740119-58-XXXX	a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído [1]	Autoclasificada	<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Repr. 2: H361; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 84776-65-8 CE: 283-994-0 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Lavanda, Lavandula angustifolia, ext. [1]	Autoclasificada	<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	
CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 Index: No aplicable REACH: 01-2119565113-46-XXXX	2,6-di-terc-butil-p-cresol [1]	Autoclasificada	<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	

[1] Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2022:

Identificación		Valores límite ambientales	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	VLA-ED		10 mg/m³
CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	VLA-EC		

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Bergamoto, aceite	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 89957-91-5	Cutánea	No relevante	No relevante	3,9 mg/kg	No relevante
CE: 289-612-9	Inhalación	No relevante	No relevante	6,88 mg/m³	No relevante
Hidroxicitronelal	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 107-75-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1,9 mg/kg	No relevante
CE: 203-518-7	Inhalación	No relevante	No relevante	18 mg/m³	No relevante
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1205-17-0	Cutánea	No relevante	No relevante	0,17 mg/kg	No relevante
CE: 214-881-6	Inhalación	No relevante	No relevante	1,2 mg/m³	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 128-37-0	Cutánea	No relevante	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
CE: 204-881-4	Inhalación	No relevante	No relevante	3,5 mg/m³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Bergamoto, aceite	Oral	No relevante	No relevante	1,95 mg/kg	No relevante
CAS: 89957-91-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1,95 mg/kg	No relevante
CE: 289-612-9	Inhalación	No relevante	No relevante	1,7 mg/m³	No relevante
Hidroxicitronelal	Oral	No relevante	No relevante	0,6 mg/kg	No relevante
CAS: 107-75-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1,1 mg/kg	No relevante
CE: 203-518-7	Inhalación	No relevante	No relevante	5,4 mg/m³	No relevante
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	Oral	No relevante	No relevante	0,17 mg/kg	No relevante
CAS: 1205-17-0	Cutánea	No relevante	No relevante	0,083 mg/kg	No relevante
CE: 214-881-6	Inhalación	No relevante	No relevante	0,29 mg/m³	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 128-37-0	Cutánea	No relevante	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
CE: 204-881-4	Inhalación	No relevante	No relevante	0,86 mg/m³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Pentadecan-15-ólido	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0027 mg/L
CAS: 106-02-5	Suelo	5,44 mg/kg	Agua salada	0,00027 mg/L
CE: 203-354-6	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	21 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	4,2 mg/kg
(E) -oxaciclohexadec-13-en-2-ona	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0027 mg/L
CAS: 34902-57-3	Suelo	5,44 mg/kg	Agua salada	0,00027 mg/L
CE: 422-320-3	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	21 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	4,2 mg/kg
(E)-3-Metil-5-ciclopentadecen-1-ona	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00242 mg/L
CAS: 82356-51-2	Suelo	2,34 mg/kg	Agua salada	0,000242 mg/L
CE: 429-900-5	Intermitente	0,0022 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,66 mg/kg
	Oral	0,1111 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,37 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74** **contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Hidroxicitronelal	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0316 mg/L
CAS: 107-75-5	Suelo	0,011 mg/kg	Agua salada	0,00316 mg/L
CE: 203-518-7	Intermitente	0,316 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,145 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,015 mg/kg
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,005 mg/L
CAS: 1205-17-0	Suelo	0,008 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
CE: 214-881-6	Intermitente	0,053 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,057 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,006 mg/kg
2,6-di-terc-butil-p-cresol	STP	0,17 mg/L	Agua dulce	0,000199 mg/L
CAS: 128-37-0	Suelo	0,04769 mg/kg	Agua salada	0,00002 mg/L
CE: 204-881-4	Intermitente	0,00199 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0996 mg/kg
	Oral	0,00833 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,00996 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CE CAT I		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2004+ A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 ºC:	0 kg/m³ (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Amarillento
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	243 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	23,75 Pa (0,02 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	1013,7 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	0,991 - 1,011
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	30,11 cP
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	29,7 mm²/s
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	7
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

	Punto de inflamación:	136 ºC
	Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
	Temperatura de auto-inflamación:	235 ºC
	Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
	Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
	Características de las partículas:	
	Diámetro medio equivalente:	No aplicable
9.2	Otros datos:	
	Información relativa a las clases de peligro físico:	
	Propiedades explosivas:	No relevante *
	Propiedades comburentes:	No relevante *
	Corrosivos para los metales:	No relevante *
	Calor de combustión:	No relevante *
	Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
	Otras características de seguridad:	
	Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
	Índice de refracción:	1,446 - 1,466

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
  IARC: 2,6-di-terc-butil-p-cresol (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Bergamoto, aceite	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 89957-91-5	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
CE: 289-612-9	CL50 inhalación	No relevante	
Bulnesia sarmienti, ext., acetato	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 94333-88-7	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 305-067-2	CL50 inhalación	No relevante	
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	DL50 oral	3550 mg/kg	Rata
CAS: 1205-17-0	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 214-881-6	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2,6-di-terc-butil-p-cresol	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 128-37-0	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 204-881-4	CL50 inhalación	No relevante	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Pentadecan-15-ólido	CL50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 106-02-5	CE50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 203-354-6	CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona	CL50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 54464-57-2	CE50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 259-174-3	CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
4-Ciclohexil-2-metil-2-butanol	CL50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 83926-73-2	CE50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 420-630-3	CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
(E) -oxaciclohexadec-13-en-2-ona	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 34902-57-3	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 422-320-3	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
Bergamoto, aceite	CL50	18 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 89957-91-5	CE50	33 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 289-612-9	CE50	11 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
(E)-3-Metil-5-ciclopentadecen-1-ona	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 82356-51-2	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 429-900-5	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
Bulnesia sarmienti, ext., acetato	CL50	No relevante		
CAS: 94333-88-7	CE50	0,33 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 305-067-2	CE50	No relevante		
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	CL50	5,3 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1205-17-0	CE50	8 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 214-881-6	CE50	28 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Lavanda, Lavandula angustifolia, ext.	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 84776-65-8	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 283-994-0	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
2,6-di-terc-butil-p-cresol	CL50	0,57 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 128-37-0	CE50	0,61 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 204-881-4	CE50	No relevante		

Toxicidad a largo plazo:

Identificación		Concentración	Especie	Género
2,6-di-terc-butil-p-cresol	NOEC	0,053 mg/L	Oryzias latipes	Pez
CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	NOEC	0,069 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 1205-17-0	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 214-881-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	65 %
2,6-di-terc-butil-p-cresol	DBO5	No relevante	Concentración	50 mg/L
CAS: 128-37-0	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 204-881-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	4,5 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Bergamoto, aceite	BCF	683
CAS: 89957-91-5	Log POW	
CE: 289-612-9	Potencial	Alto
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	BCF	
CAS: 1205-17-0	Log POW	2,4
CE: 214-881-6	Potencial	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	BCF	1365
CAS: 128-37-0	Log POW	5,1
CE: 204-881-4	Potencial	Muy Alto

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	Koc	71	Henry	No relevante
CAS: 1205-17-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 214-881-6	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Koc	8183	Henry	3,42E-1 Pa·m³/mol
CAS: 128-37-0	Conclusión		Suelo seco	Sí
CE: 204-881-4	Tensión superficial	1,255E-2 N/m (258,85 ºC)	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
	No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.
Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

14.1	Número ONU o número ID:	UN3082
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Pentadecan-15-ólido)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte:	9
	Etiquetas:	9
14.4	Grupo de embalaje:	III
14.5	Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Disposiciones especiales:	274, 335, 375, 601
	Código de restricción en túneles:	-
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	5 L
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

14.1	Número ONU o número ID:	UN3082
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Pentadecan-15-ólido)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte:	9
	Etiquetas:	9
14.4	Grupo de embalaje:	III
14.5	Contaminante marino:	Sí
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Disposiciones especiales:	335, 969, 274
	Códigos FEm:	F-A, S-F
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	5 L
	Grupo de segregación:	No relevante
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1	Número ONU o número ID:	UN3082
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Pentadecan-15-ólido)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte:	9
	Etiquetas:	9
14.4	Grupo de embalaje:	III
14.5	Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200	500

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:
—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
—artículos de diversión y broma,
—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN
Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):
· Sustancias añadidas
Bergamoto, aceite (89957-91-5)
Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):
· Indicaciones de peligro
· Sustancias contenidas en EUH208:
· Sustancias retiradas
Bergamoto, aceite (89957-91-5)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H318: Provoca lesiones oculares graves.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Repr. 2: H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo
Skin Sens. 1: Método de cálculo
Aquatic Chronic 2: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

*** Cambios respecto la versión anterior*

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Gran Velada.S.L Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 **Magallón** (Zaragoza) ESPAÑA **Telf. 976 86 74 74 contacto@granvelada.com**